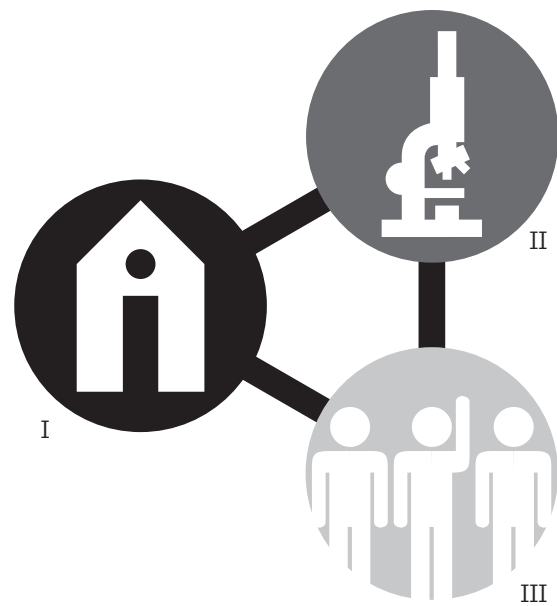


INFOGRÁFICA

Programa Ciudadano Científico
Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico

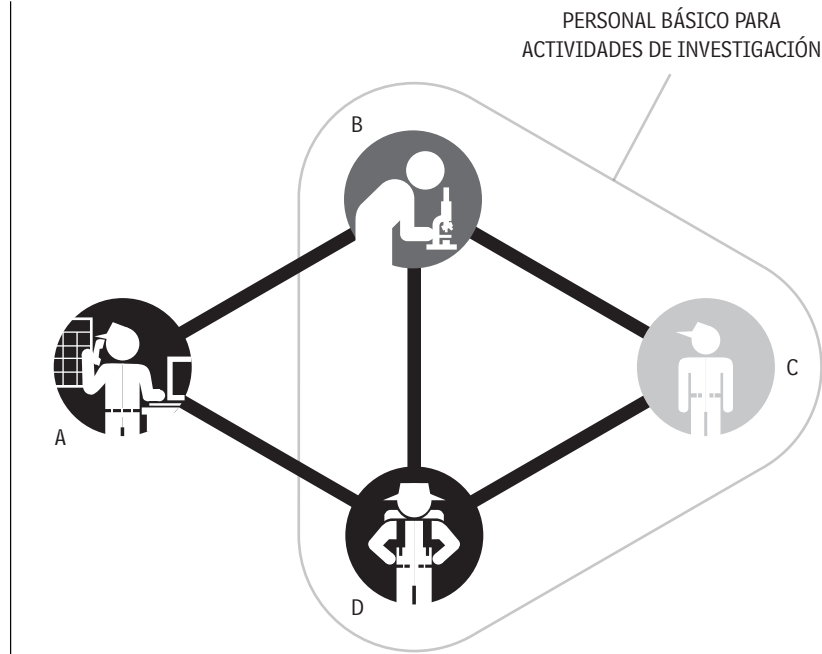


COMPONENTES BÁSICOS DE UN PROGRAMA

I. Institución gestora (IG) - Es la entidad responsable de crear, planificar, implementar y administrar un programa de ciencia ciudadana desde su inicio hasta su conclusión.

II. Investigador a cargo - Llamado científico jefe en el programa Ciudadano Científico (CC), es el responsable ante la IG de la calidad y el éxito de una investigación desde su inicio hasta su conclusión. Participa junto a ésta en la redacción de propuestas de investigación y en la implementación de ésta.

III. Voluntarios - Son la razón de ser del programa CC y le dan su nombre. Proviene de un público base identificado durante la planificación del programa y deben ser reclutados luego de establecerse el perfil deseado según las actividades de cada investigación.



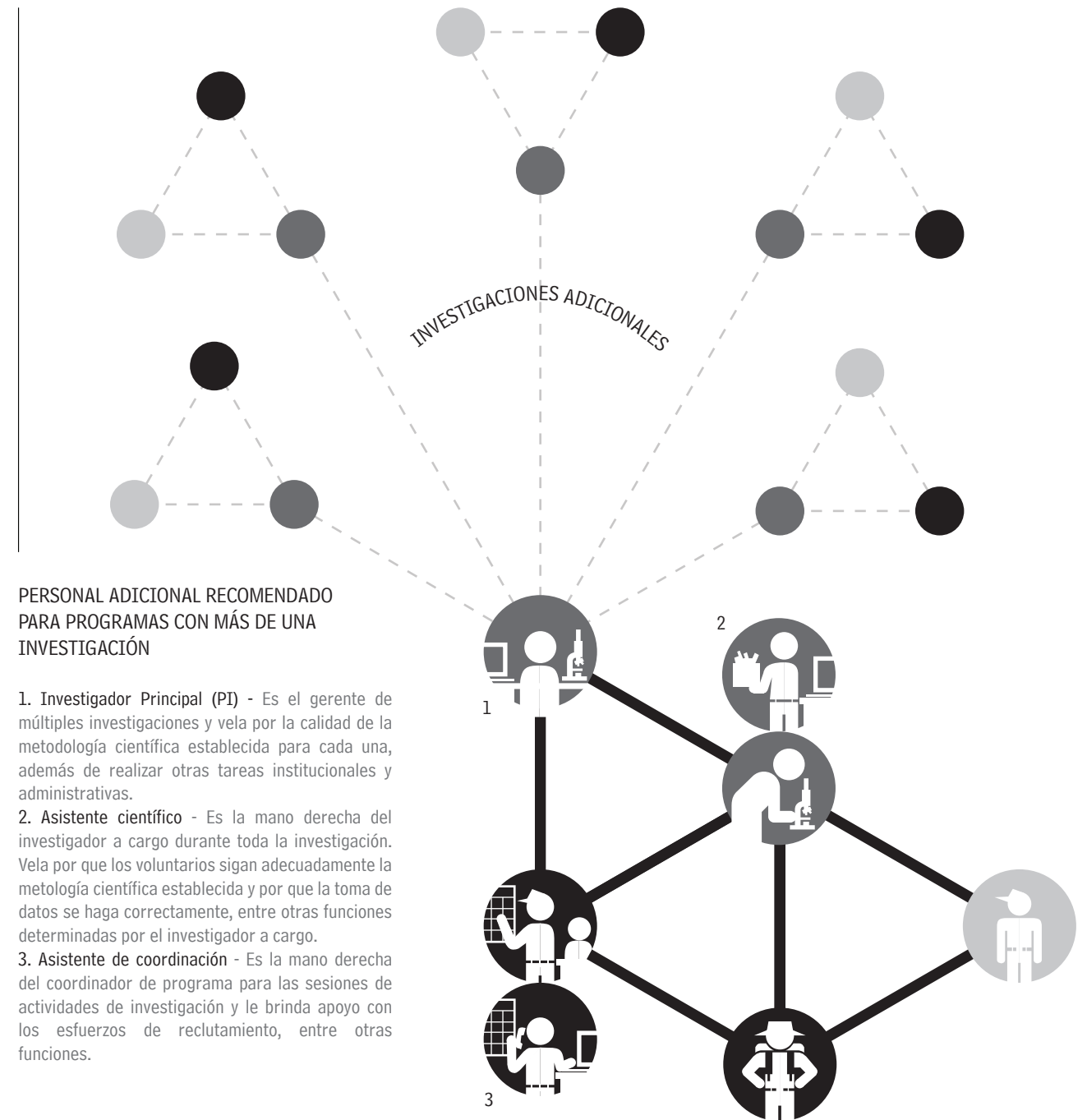
PERSONAL BÁSICO PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA

A. Coordinador de programa - Está a cargo de prácticamente todas las tareas relacionadas a la planificación e implementación de las actividades de investigación, vela por la comunicación entre los componentes del programa y es responsable del éxito del mismo ante la institución gestora.

B. Investigador a cargo - (científico jefe en el programa CC) Lidera las sesiones de actividades de investigación y es responsable de impartir el conocimiento necesario para que los participantes comprendan la metodología científica a ser utilizada, y de velar por que la misma se implemente efectivamente en el ambiente de aprendizaje.

C. Voluntarios - (ciudadanos científicos en el programa CC) Sus funciones en el ambiente de aprendizaje serán determinadas por el investigador a cargo. Usualmente son claves en la documentación de observaciones, la recopilación de datos y en algunos casos también en su procesamiento y análisis.

D. Oficial de educación - (intérprete ambiental en el programa CC) Representa a la IG en el ambiente de aprendizaje de una investigación y sirve de enlace entre el investigador y los voluntarios. Velan por la calidad educativa de las actividades de investigación y recogen retroalimentación de todos los participantes.



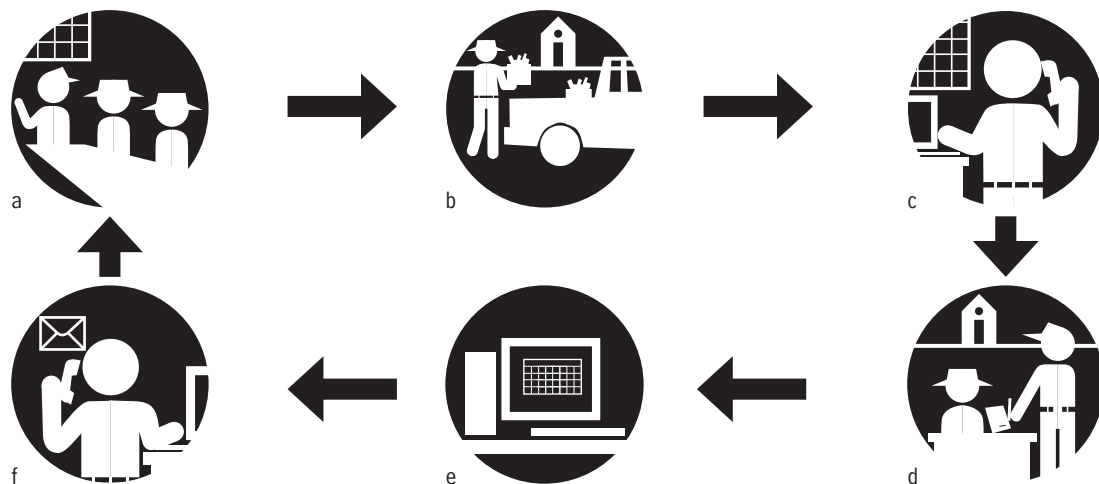
PERSONAL ADICIONAL RECOMENDADO PARA PROGRAMAS CON MÁS DE UNA INVESTIGACIÓN

1. Investigador Principal (PI) - Es el gerente de múltiples investigaciones y vela por la calidad de la metodología científica establecida para cada una, además de realizar otras tareas institucionales y administrativas.

2. Asistente científico - Es la mano derecha del investigador a cargo durante toda la investigación. Vela por que los voluntarios sigan adecuadamente la metodología científica establecida y por que la toma de datos se haga correctamente, entre otras funciones determinadas por el investigador a cargo.

3. Asistente de coordinación - Es la mano derecha del coordinador de programa para las sesiones de actividades de investigación y le brinda apoyo con los esfuerzos de reclutamiento, entre otras funciones.

FLUJO DE TRABAJO RECOMENDADO PARA EL RECLUTAMIENTO Y MANEJO DE VOLUNTARIOS



a. coordinación - reuniones periódicas de personal, planificación de actividades próximas, discusión de actividades pasadas **b. preparativos** - ambiente de aprendizaje, materiales y equipo, transportación, etcétera **c. reclutamiento** - utilizar información de base de datos, llamadas telefónicas, correo electrónico **d. asistencia** - bienvenida, formularios de consentimiento, permisos, listas **e. base de datos** - registrar asistencia, añadir información a base de datos **f. reconocimientos y seguimiento** - cartas de agradecimiento, certificados de participación, estipendios si aplican, divulgación de nuevo calendario, invitaciones a próximas sesiones de actividades

CONCEPTOS RECURRENTES

Alcance de proyecto: Descripción de un proyecto que abarca su duración desde su inicio hasta su conclusión, así como detalles de todas las actividades de investigación a ser realizadas a lo largo del mismo.

Calendario de trabajo: Muestra todos los ofrecimientos de un programa disponibles al público, incluyendo nombres de las actividades, fechas, horarios, niveles de dificultad e información de contacto, entre otros datos.

Impacto de proyecto: Indica el éxito de un programa de ciencia ciudadana de acuerdo principalmente a la efectividad de la experiencia educativa para los participantes, a cómo sean contestadas las interrogantes de cada investigación y según se cumplan los demás objetivos establecidos en la propuesta general.

Intérprete ambiental: Es un profesional especialmente adiestrado para servir como comunicador y anfitrión para los visitantes a las áreas protegidas del Fideicomiso. Transmiten el conocimiento sobre el patrimonio histórico y natural de una manera inspiradora y con un lenguaje fácil de comprender. En el programa CC cumplieron con las funciones de un oficial de educación.

Plan de manejo: Descripción de la metodología científica y el análisis de datos, junto a un plan de diseminación y al periodo de estudio distribuido por las actividades a ser realizadas. Su calendarización debe coordinarse con la Institución Gestora e incluye descripciones de los campos de datos

a utilizarse.

Programa de ciencia ciudadana: Integra a la investigación científica el trabajo de voluntarios de distintos trasfondos sin un entrenamiento formal en las ciencias. Este tipo de programa puede ser implementado por todo tipo de institución gestora y deberá estar compuesto por una o varias investigaciones. Algunos programas se concentran en estudios de monitoreo y otros en la investigación.

Propuesta de investigación: Documento preparado por el investigador a cargo de una investigación donde se recogen varios aspectos tales como: trasfondo, descripción, objeto de estudio, justificación, hipótesis o pregunta de investigación, materiales y equipo, plan de trabajo, inclusión de voluntarios y referencias.

Sesión de actividades de investigación: Es una extensión de tiempo limitada a la cual se invita a asistir a los voluntarios de un programa. A lo largo de ésta se realizan distintas actividades de investigación en los distintos ambientes de aprendizaje identificados o diseñados por el personal a cargo.

Voluntario prospecto: Es aquel miembro del público base previamente identificado y con el potencial o interés en participar de un programa de ciencia ciudadana y que cumple con el perfil de voluntario establecido para las actividades de investigación.